



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 111

Fecha (dd/mm/aaaa): 16-OCTUBRE-2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 2019 00048 00	Ejecutivo Singular	FREDY MAURICIO HERNANDEZ OSORIO	OSCAR JAVIER MUÑOZ HERNANDEZ	Auto de Tramite ORDENA CORRER TRASLADO DE DEMANDA A LA CURADORA AD LITEM DESIGNADA	15/10/2020	1	
68001 40 03 017 2019 00345 00	Ejecutivo Singular	AURA ALEJANDRA PEÑA PALENCIA	ISABEL CRISTINA GARCIA VELASQUEZ	Auto de Tramite	15/10/2020	1	
68001 40 03 017 2019 00374 00	Ejecutivo con Título Prendario	MARIA EUGENIA PRADA BAUTISTA	SANDY LILIANA MONTERO CARDENAS	Auto Requiere Apoderado	15/10/2020	1	
68001 40 03 017 2020 00232 00	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ALBERTO ARDILA RUEDA	Auto decreta retención vehículos	15/10/2020	1	
68001 40 03 017 2020 00253 00	Ejecutivo Singular	ES TU CASA INMOBILIRIA S.A.S	HECTOR JOAQUIN OROZCO MONROY	Auto de Tramite NIEGA SUSPENSION Y REQUIERE APODERADO	15/10/2020	1	
68001 40 03 017 2020 00310 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO MUTUAL COOPMUTUAL	TATIANA MARCELA PINO RODRIGUEZ	Auto Rechaza Demanda EJ SINGULAR	15/10/2020		
68001 40 03 017 2020 00393 00	Ejecutivo Singular	BAYPORT S.A	WILMER ARIZA RINCON	Auto inadmite demanda	15/10/2020		
68001 40 03 017 2020 00405 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ELSA RODRIGUEZ ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo EJ SING MINIMA	15/10/2020	1	
68001 40 03 017 2020 00405 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ELSA RODRIGUEZ ALVAREZ	Auto decreta medida cautelar	15/10/2020	2	
68001 40 03 017 2020 00411 00	Ejecutivo Singular	INMOFIANZA S.A.S.	YURY KATERINE RIAÑO ROMERO	Auto inadmite demanda	15/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16-OCTUBRE-2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

VERONICA MENESES SUAREZ
SECRETARIO